



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por WALTER ENRIQUE SIERRA ARRIETA
contra SU ALIADO TEMPORAL S.A Y PALMAS SICARARE S.A.S Radicado:
20001-31-05-004-2020-00198-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 04 de agosto de 2023, dentro del presente proceso, donde se modificó parcialmente la sentencia en apelación de fecha 29 de junio de 2021.

E. Potes/A. Pertuz.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d72fb60deb86b1a2b4ae0469bbb099777ecf49fbb0b24f5e2f5831fb8510ab56**

Documento generado en 28/09/2023 11:56:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>